



REDACCION: DANUS
Teléfono: Administración, 1.745
Redacción, 2.078

Palma de Mallorca, Domingo 30 Noviembre de 1941

AÑO III - : - NUMERO 742
PRECIO: 25 CENTIMOS
Suscripción mensual: 1 pesetas

CAIDOS DE LA "DIVISION AZUL"

RDD. P. JUSTINIANO GUERRA
¡PRESENTE!

Segovia. — En acción de guerra librada en el cumplimiento de los deberes de su sagrada misión, ha caído el sacerdote Reverendo P. Justiniano Guerra González, capellán primero del Cuerpo eclesiástico.

Era natural de Salamanca, en cuyo Seminario cursó toda la carrera alcanzando la graduación sagrada de licenciado en Teología. Muy joven aún ingresó en el Cuerpo eclesiástico del Ejército y al advenimiento de la República fué retirada por la llamada Ley de Azaña.

Alejado de su cargo eclesiástico en el Ejército, al iniciarse el Movimiento Nacional solicitó reingresar en la comunidad militar para prestar los servicios de su ministerio sagrado.

Terminada la guerra de liberación por sus meritosos servicios, le fueron concedidas algunas recompensas militares y el ascenso al grado de Capellán primero. Al abrirse las listas para la formación de la gloriosa División Azul solicitó ser inscrito en ellas encontrando ahora en el campo de batalla su gloriosa muerte.

¡Dr. don Justiniano Guerra González, Capellán Primero de la División Azul! ¡Presente!

CAMARADA JOSE M. TOVALINA ¡PRESENTE!

Burgos. — Ha caído gloriosamente luchando en el Frente de Juventudes José María Tovalina Aguado.

Contaba 20 años y desde la iniciación del glorioso Alzamiento Nacional se incorporó con gran entusiasmo al Frente de Juventudes, cumpliendo fielmente cuantos servicios le fueron encomendados.

Al iniciarse el alistamiento de Voluntarios para la División Azul, fué uno de los primeros en acudir a ella consiguiendo un puesto a pesar de la oposición de su madre que le aconsejaba no debía hacerlo en atención a su corta edad. El camarada Tovalina le contestaba:

— ¡Déjame madre! tengo que luchar por España en Rusia para que no quede estéril el esfuerzo y la sangre derramada por los que cayeron en España.

¡Camarada José María Tovalina Aguado! ¡Presente!

CAMARADA LUIS SOTO ¡PRESENTE!

Madrid. — Ha caído heroicamente en el frente de Rusia luchando en las filas de la División Azul el camarada de la Falange Luis Soto Gordón, que ya se distinguió en España durante la guerra de liberación, habiendo merecido ser recompensado con algunas condecoraciones.

¡Camarada Luis Soto Gordón! ¡Presente!

Se establece con carácter obligatorio la cuota sindical del productor

MADRID. EL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE HOY, PUBLICA UN DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE CON CARACTER OBLIGATORIO LA CUOTA SINDICAL DEL PRODUCTOR, PREVISTA EN EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE ORDENACION SINDICAL DE 15 DE DICIEMBRE DE 1940 PARA TODOS LOS PRODUCTORES INDIVIDUALES, NACIONALES O EXTRANJEROS MAYORES DE 14 AÑOS DE EDAD, QUE EJERCEN EN EL TERRITORIO NACIONAL ACTIVIDADES DE CUALQUIER ORDEN.

ESTABLECIDA LA CUOTA OBLIGATORIA DE EMPRESAS POR DECRETO DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941, AMBAS CUOTAS, EMPRESA Y PRODUCTOR, CONSTITUIRAN LOS RECURSOS ECONOMICOS DE LA ORGANIZACION SINDICAL, SIMULTANEANDOLA CON LAS CUOTAS DE SUBSIDIO FAMILIAR.

PARA ELLO, A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE EN CURSO, LAS CUOTAS MENSUALES QUE LIQUIDEN LAS EMPRESAS PARA EL PAGO DE SUBSIDIO FAMILIAR, SE INCREMENTARAN EN UN DOS POR 100 DEL IMPORTE DE LAS NOMINAS, CUYO AUMENTO SE CONSIDERARA COMO CUOTA SINDICAL DE EMPRESA Y PRODUCTOR. LAS EMPRESAS TENDRAN DERECHO A REINTEGRARSE DEL 0'50 POR 100 DESCONTANDOLO DE LOS HABERES DE SU PERSONAL EN CONCEPTO DE CUOTA DEL PRODUCTOR, CORRESPONDIENTE A LMIISMO, CONSTITUYENDO EL RESTO LA CUOTA BASE DE EMPRESA.

No existió error judicial

La Dirección General de Justicia desmiente la información publicada días pasados

Madrid. — En la Dirección General de Justicia se ha manifestado que era falsa la información publicada acerca de un error judicial sufrido hace quince años en Tolosa. En realidad los dos labradores inculcados fueron puestos en libertad y consecuentemente se sobreseyó provisionalmente la causa. No existió por tanto condena alguna ni error judicial.

La población de Rostow ataca por la espalda a las fuerzas alemanas

Estas tomarán medidas de represalia

En el Norte de Africa las tropas aliadas sostienen combate con fuertes contingentes británicos

Italiano Roma. — «Ayer, décima jornada de la batalla de Marmárica, la lucha se reanuda violentamente con las primeras luces del amanecer y se prolongó hasta la entrada de la noche.

En el frente de Sollum, actividad de artillería y renovadas tentativas de ataque por parte del enemigo.

En Tobruk un nuevo ataque adversario en dirección Este para romper el cerco que le estrecha fué netamente rechazado por las tropas de la división «Bologna».

En la zona central, duros combates entre las masas acorazadas y las infanterías enemigas sostenidas por artillería y aviación, durante los cuales unas baterías motorizadas enemigas han sido aniquiladas.

Muchos prisioneros ha caído en manos de las tropas del Eje. Entre tales prisioneros se encuentra el general inglés G. N. Schild comandante de brigada. Los carros armados británicos destruidos en la zona central fueron más de cincuenta. Otros numerosos elementos mecanizados y de transporte enemigos fueron incendiados o inutilizados.

Las fuerzas aéreas italo-alemanas se han mostrado muy activas. Algunas escuadrillas se han dedicado a martillar la columna motorizada adversaria de la zona del oasis de Giallo.

En la tarde del 27 dos aviones británicos ametrallaron Misurata. Una visión fué derribado en llamas. Otros dos aviones enemigos fueron derribados en el frente de la Marmárica».

Alemán Cuartel General del Fuhrer. — «En el ataque contra Moscú fueron obtenidos nuevos éxitos.

Cerca de Rostow y en la cuenca del Donetz, el enemigo sufrió sangrientas pérdidas en los ataques efectuados con fuertes contingentes y sin consideración a las consecuencias.

Las tropas de ocupación de Rostow evacúan de acuerdo con las órdenes recibidas, la zona urbana de la ciudad, a fin de tomar las necesarias medidas de represalia contra la población

por su actitud contraria al derecho de gentes al participar en la lucha atacando por la espalda a las fuerzas alemanas. Estas medidas serán ejecutadas sin consideración alguna.

Frente a San Petersburgo fueron rechazadas fuertes tentativas de salida del enemigo.

En el Norte de Africa, las tropas aliadas se encuentran empeñadas en combate con fuertes contingentes británicos, que avanzaron nuevamente sobre Tobruk procedentes del Sudeste.

Bombarderos alemanes rechazaron en el Canal de la Mancha un ataque de una flotilla de lanchas rápidas británicas efectuada contra un convol naval alemán. Las lanchas enemigas, averiadas en parte, fueron perseguidas por torpederos alemanes, que

hundieron a una de dichas lanchas y averiaron otras dos en combate a corta distancia tan gravemente, que pueden darse por perdidas. Todos los buques alemanes regresaron a sus bases».

Inglés Londres. — «El Oeste el Sureste y la zona meridional del País de Gales han sido bombardeados la pasada noche.

En un lugar del País de Gales fueron ocasionados algunos daños pero el total de víctimas es poco elevado.

Un avión enemigo ha sido derribado».

Información Telegráfica de la Agencia EFE

El nuevo Estado protege a las familias numerosas

Delegación Regional de Trabajo

La próxima efectividad de la Ley y Reglamento, creando el servicio de Beneficios a Familias Numerosas (Ley 1.ª de Agosto 16 de Octubre pasado) y las peticiones hasta la fecha recibidas en esta Delegación aconsejan publicar esta nota que sirviendo de orientación a los cabezas de familia con derecho a aquellos beneficios evite dilaciones, facilite la obtención del título y en definitiva favorezca el trabajo de los funcionarios que habrán de dedicarse a tal servicio. Por ello se previene a los interesados con las siguientes advertencias que se completarán en tanto lleguen las instrucciones del Ministerio:

PRIMERA. — La solicitud para obtener el título habrán de formularse precisamente en los expedientes impresos que próximos a recibirse se facilitarán por esta Delegación al público en las condiciones ordenadas por la Dirección General.

SEGUNDA. — Carecen de todo valor las solicitudes y documentos que hasta la fecha se han presentado o directamente dirigidos al Ministerio de Trabajo. Las personas que así lo hubieren efectuado deben estimar por no presentadas tales solicitudes y formularlas de nuevo en los expedientes de que se deja hecho mérito.

TERCERA. — Las personas cuyas circunstancias familiares no se hallen previstas en el Reglamento de 16 de Octubre pero que no obstante se consideren con derecho a disfrutar de los beneficios de familias numerosas deberán dirigir la instancia a la Dirección General de Previsión exponiendo su caso al objeto de que sea resuelto previamente si tienen o no derecho a los beneficios concedidos. Los documentos presentados en los casos de este apartado serán marcados en la Delegación con la indicación de cumplirse el trámite previo que queda señalado.

A medida se reciban instrucciones de la Dirección General de Previsión serán publicadas en la prensa para conocimiento de los interesados.

Palma 28 de Noviembre de 1941.
El Delegado Regional del Trabajo, BARTOLOME CALAFELL.

El Frente de Juventudes es la más firme garantía de un porvenir mejor para la Patria. Franco, el primer español y el jefe de todos, la calificó en un discurso de «Obra predilecta del Régimen». Ayudar al Frente de Juventudes es asimismo ayudar a nuestros hijos y, en suma, ayudar a España en su difícil y glorioso renacer.

Para el Frente de Juventudes deben ser las atenciones y las miradas de todos. Allí, en aquel clima de disciplina y camaradería, se irán forjando los muchachos que cubrirán mañana sus puestos en las centurias de la Falange, en las aulas de las Universidades, en los talleres, en las filas gloriosas del Ejército, en todos los ámbitos de la Patria que los recibirá, ya formados en espíritu y en cuerpo, y que se beneficiará con el rendimiento intelectual y físico de los camaradas que desde niños aprendieron a obedecer.

El Frente de Juventudes es nuestro orgullo y nuestra esperanza. Opone un firme dique a la deformación moral de la juventud, infundiendo en las nuevas generaciones un sentido optimista, joven, fuerte y alegre, devolviéndoles la norma cristiana y el anhelo imperial que inspiraron los mejores días de nuestra existencia histórica.

Ha sido ordenada su cuantificación nacional para el día 8 de diciembre. Para ese día no basta la decidida cooperación económica de todos; es preciso que tengamos fe en esta Obra, en estos pequeños que vendrán a reemplazarnos en lo que nosotros y ellos debemos poner todo el empeño y todo el entusiasmo: el servicio a la Patria y a la Falange.

¡Arriba España!

Imposición de una condecoración al RECTOR de la Universidad de Manila

Madrid. — Por la mañana el Ministro de Educación Nacional ha impuesto las insignias de Caballero de la Orden de Alfonso X el Sabio, al Rector de la Universidad de Manila, Fray Silvestre Sancho. Al acto asistieron altas personalidades de Educación y los Rectores de todas las Universidades de España.

DIA DE LA MADRE: EL FRENTE DE JUVENTUDES PRETENDE IR DEVOLVIENDO A LA GENERACION QUE NACE Y SE ASOMA A LA SOMBRA DE NUESTRA BANDERA REVOLUCIONARIA. LAS VIRTUDES ANTIGUAS QUE HAN DADO CARACTER PROPIO Y PERSONALIDAD AL PUEBLO ESPAÑOL.

"Alimentación Nacional"

Ha comenzado a publicarse la Revista «Alimentación Nacional» editada por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

En ella aparecerán en extracto las circulares que se dicten por la misma, un índice legislativo de las principales cuestiones, artículos de orientación económica, etc. y abrirá un consultorio gratuito para los productores suscriptores de la misma, a fin de orientarles sobre las disposiciones dictadas, derechos y obligaciones de cada uno.

El público además podrá resolver sus dudas sobre abastos en la oficina de información de la Comisaría.

NO OLVIDES QUE LA GLORIA DE ESPAÑA SE DEBE AL CORAZON DE LA MADRE Y AL VALOR DE LOS HIJOS,

Masas de prisioneros rojos



Formas e interminables columnas de prisioneros soviéticos como vemos en esta foto, marchan continuamente a los campos de concentración de la rotaguardia alemana.

¡BUENOS DIAS!

La sustitución

El hacer un periódico es lo más fatoso que existe. Es la monotonía elevada a la enésima potencia. Es no terminar nunca el trabajo.

Cuando la rotativa, esta máquina nueva que tenemos en casa, empieza a ronronear y transforma rápidamente su ronroneo en zumbido y su zumbido en ruido aterrador, parece que has terminado la labor diaria y que el descanso se aproxima.

Es entonces cuando indistintamente suena el timbre telefónico y te dan cuenta de una inundación, de un incendio o de una catástrofe ferroviaria.

Y dices adiós al descanso, te pones la gabardina mugrienta y durmiéndote de pie vas a hacer la información, teniendo en cuenta que a las diez de la mañana tienes que estar en el Ayuntamiento a recoger las notas del día.

No sé porque cuento esto de vida interna, que solo a nosotros pequeños plumíferos nos interesa, pero... hoy ha sido un día parecido al del no descansar. Mi tarea estaba terminada, recogía ya el sombrero para salir, me estaba despidiendo, cuando me han dicho que tenía que encargarme de montar, aunque fuera por un día esta sección.

Es muy difícil el problema de la sustitución. Mientras el camarada J. B. G. está allá en los madriles, entregado a sus quehaceres estoy procurando sustituirlo, con este ligero esbozo.

Menos mal que me han concedido un respiro, me han encargado que fuera corto, que no me cansara escribiendo porque aunque el papel abunda, la tinta va cara y no quiero desobedecer.

Ahora que: Si algún día estoy encargado de una sección diaria en un periódico, mi mayor gusto será salir de viaje para crear a los que quedan el problema de la sustitución.

S. P.

HOY:

Santos Andrés, apóstol y Cándida
EL SOL: Sale a las 6'48
Se pone 16'24
LA LUNA: Sale a las 14'50
Se pone 3'25

HACE un cuarto de SIGLO

30 NOVIEMBRE DE 1916

Se ha publicado un bando referente a la fabricación y venta de pan. Se venderá a peso y cada pieza irá marcada con el número registro de la tahona.

En la península se han desencadenado grandes temporales, desbordándose varios ríos.

El Gobierno ruso ha prohibido el paso por sus fronteras de escritos de toda clase.

Entretencimientos

JEROGLIFICO, por DEZO

X CA
500 VION
R 2

¿Qué es D. Raimundo?
La solución, el martes.

No pretendemos que Vd. se ría

ACCIDENTE PELIGROSO

—Hoy me he caído de una escalera de diez metros.

—¿Cómo no te has matado?

—Es que aún estaba en el primer escalón.

ESPIRITU HEROICO

—¿Será usted capaz de amarne, señorita?

—¿Por qué no? He sido capaz de aprender la taquigrafía en seis semanas.

DIFICULTADES DE LA ENSEÑANZA ACTUAL

La maestra. — ¿Cuál es la Capital de Rusia?

La alumna. — Aun no he leído la prensa de la mañana, señorita.

VOZ DEL MOVIMIENTO "Auxilio Social"

Concurso

Esta Delegación provincial de «Auxilio Social», de acuerdo con su Delegación Nacional, a efectos de propuesta a elevarle en su día, del personal de plantilla con destino a nuestra Guardería de Muro, abre concurso entre camaradas militantes de F. E. T. y de las J. O. N. S. para la provisión de las siguientes plazas, dotadas con la gratificación que se indica:

- 1 Directora, 300 pesetas.
- 1 Maestra, 250 id.
- 1 Guardadora retribuida, 200 id.
- 1 Enfermera, 250 id.
- 1 Cocinera, 75 id.
- 1 Ayudante de cocina, 50 id.
- 3 Muchachas de limpieza con 80 pesetas, 240.
- 2 Lavanderas con 60 pesetas mensuales cada una, 120.

Las condiciones necesarias para poder concursar son las siguientes:

- 1.º Al concurso sólo podrán optar las camaradas femeninas que pertenezcan a la Delegación de F. E. T. y de las J. O. N. S. de esta provincia en calidad de militante.
- 2.º Para el cargo de Directora acreditar la suficiente cultura general y técnica, en examen eliminatorio ante el Tribunal constituido para hacer la propuesta de la terna.
- 3.º Título de Maestra Nacional para el cargo de Maestra.
- 4.º Título de Enfermera para el de enfermera.
- 5.º La cultura elemental y técnica suficiente para el desempeño de sus respectivos menesteres, en los restantes cargos.
- 6.º Deber de residencia en Muro, para todos ellos.
- 7.º Haber prestado el Servicio Social.

Se estimarán méritos preferentes:

A) Ser mutilada, ex-combatiente o ex-cautiva.

B) Los obtenidos por consecuencia de servicios prestados en nuestra guerra de liberación, aunque no se alcance, en virtud de ellos, ninguna de las condiciones anteriormente mencionadas.

C) Ser madre, hija o hermana de Caído por la Patria.

D) Haber prestado señalados servicios a F. E. T. y de las J. O. N. S. en cualquiera de sus Delegaciones y especiales a esta Delegación de «Auxilio Social», con nota de preferencia para la gratuidad.

E) Poseer título de Enfermera Social de «Auxilio Social», para el cargo de Enfermera.

F) Los demás títulos, pedagógicos y de Sanidad que acrediten posesión de conocimientos útiles al desempeño del cargo que se concursa.

Las solicitudes podrán presentarse desde la fecha de publicación de este concurso hasta el día 15 del próximo Diciembre, en papel común, a horas de oficina, acompañados del carnet de afiliada a la Delegación provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. como militante y del certificado que acredite la prestación del Servicio Social; así como los de más títulos obligatorios y certificaciones acreditativas de los que se convoquen.

El fallo que dicte en su día el Tribunal, cuya composición será anunciada con la suficiente antelación tendrá carácter de propuesta mediante terna para resolución definitiva ante la Delegación Nacional de «Auxilio Social».

Palma, 26 de Noviembre de 1941.—El Delegado Provincial de «Auxilio Social», MEDINA. V.º B.º El Jefe Provincial, C. BO. LOQUI.

Pida un Peñón

DELEGACION DE HACIENDA

De interés para los propietarios de fincas ocupadas por los mismos

Decreto de 8 de noviembre de 1941 por el que se someten a revisión las fincas urbanas ocupadas en su totalidad por sus propietarios y estimulando la declaración voluntaria de la capacidad productora de las mismas.

Por el Servicio de Valoración Urbana dependiente de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, se procederá a revisar de Oficio los productos asignados actualmente a las fincas urbanas no arrendadas, incluidas en Registros fiscales comprobados, fijando las nuevas valoraciones en relación con las fincas cedidas en arrendamiento. Los aumentos de riqueza que se produzcan como consecuencia de esta revisión se someterán a tributación con efectos desde primero de octubre del corriente año, salvo que la causa de tales aumentos obedezca a modificaciones en los inmuebles efectuados con fecha posterior. La revisión de que se trata no dará comienzo mientras no transcurra el plazo de un mes a que se refiere el artículo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO: Los propietarios de fincas a que se refiere el artículo anterior que declaren la capacidad productora de las mismas ante la Administración de Propiedades de la Capital y los pueblos de Andraitx, Artá, Bañalbufar, Campanet, Campos, Estellench, Lloret de Vista Alegre, Muro, Petra, San Antonio Abad, San José, San Juan Bautista, Santa Margarita, Sineu, Sóller y Villafranca ante sus respectivos Ayuntamientos y el de Mahón ante la Administración Depositaria de Hacienda dentro del plazo de un mes que terminará el 21 del mes de diciembre del año actual, gozarán de una bonificación consistente en el importe de la contribución que corresponda durante seis meses al aumento del líquido imponible declarado. Si de la comprobación facultativa resultase un líquido imponible superior, la diferencia será sometida a tributación en los términos señalados en el artículo precedente. Palma 29 de noviembre de 1941.—El Delegado de Hacienda.

Gobierno Civil

SANCIONES

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia han sido impuestas las siguientes multas a los vecinos de esta capital que se citan a continuación, por adquirir objetos procedentes de robo a los maleantes habituales Jaime Simó Campamar, Bartolomé Guardiola Ribas, Antonio Cifre Ventaloni y Jisé Picó Piedrafitá, individuos detenidos en estos días por la Brigada de Investigación Criminal:

- Cien pesetas a Bartolomé Gamundi Sastre, domiciliado en la calle de Son Nadal n.º 60.
- 500 pesetas a Miguel Bordoy Balaguer, domiciliado en la calle Seis n.º 93, de Son Nadalet.
- 100 pesetas, a Pedro Crespi García, domiciliado en la calle Sureda n.º 3, bajos.
- 50 pesetas a Catalina Castañer Pons, domiciliada en la calle de San Magín n.º 36, bajos.
- 100 pesetas a Pablo Coll Amengual, domiciliado en la Plaza de la Libertad n.º 5.
- 500 pesetas a Antonio Guasp García, calle Cordelería n.º 25.
- 500 pesetas a Simó Gelabert Ría, calle Bauló n.º 16.
- 250 pesetas a Antonio Cifre Ventaloni, calle Tomàs Forteza n.º 44, sobrino del maleante del mismo nombre al que adquirió algunos géneros de los robados.
- 500 pesetas a Miguel Terrades Vich, San Felio, 16.

Traspaso PASTERERIA Y GRANJA
Informes en esta Administración, Danús, 2.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.
ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

BARACHOL

contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. El preferido por los enfermos.

Aprobado por la Censura Sanitaria n.º 149



Don Cayetano Forteza-Rey Aguiló

Ha fallecido a los 81 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus desconsolados nietos María Luisa, Cayetano, hermana doña Rosa, sobrinos, primos y demás familia, al participar tan sensible pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan hoy día 30, al Rosario que se rezará a las 12 y media en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, y al funeral que se celebrará mañana lunes a las 11, en la misma iglesia.
Casa mortuoria: Sindicato, 70. No se invita particularmente.

Abastecimientos y Transportes

Para facilitar la entrega de cuestionarios

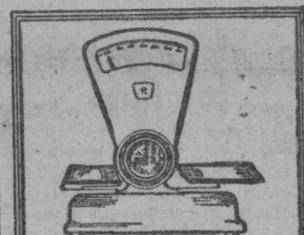
Con el fin de facilitar al público la entrega de los cuestionarios, se hace público que en el 5.º Distrito, además del Hogar matriz situado en la calle de Aragón, 211, habrá mesas receptoras en los Hogares de la calle de la Iglesia, 27 (Molinar) y en la calle de Wilson (Son Ferriol).

En el 7.º Distrito, además del Hogar matriz de la calle Wagner en el caserío del Vivero habrá mesas receptoras en el filial de Indioteria.

Palma de Mallorca 29 de Noviembre de 1941.—El Gobernador Civil Jefe de la Delegación de Abastecimientos y Transportes.—Firmado: Luis Rodríguez Miguel.

JALISCO NUNCA PIERDE
otra maravilla del cine mexicano.

FARMACIAS ABIERTAS HOY
F. Ballester, Ramón Llull, 28.
J. Calafell, Sindicato, 135.
M. Cerdá, G. Franco, 10.
A. Ferrer, Weyler, 22.
M. Forteza, Bolseria, 1-3.
A. Ginestra, San Miguel, 51.
R. Llobera, Fideos, 2.
G. Esteva, Progreso, 1 (Santa Catalina).
M. Caubet, Terreno.
Una Farmacia abierta en Son Coch.



BALANZAS AUTOMATICAS
a Plazos de 100 pesetas mensuales

Excelentes balanzas automáticas y semi-automáticas marcas «O. K.»—Tabla calculadora Cojinetes de agata—Válvula de doble retención—Cuchillas inoxidables—Protegiditas contra el polvo

Garantizadas
Exposición y Venta

Radio E. Balear, S.L.
COLON, 17 TELF. 2324

PRUEBE DE VENDER SUS JOYAS,
objetos de oro y de plata, y se beneficiará en Fábrica de Platería, calle Blanquerna, 16. Entrada carretera Sóller

CRONICA RELIGIOSA

EVANGELIO

DOMINICA I DE ADVIENTO

En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: Veránse fenómenos prodigiosos en el sol, la luna y las estrellas; y en la tierra estarán consternadas y atónitas las gentes por el estruendo del mar y de las olas; secándose los hombres de temor y de sobresalto por las cosas que han de sobrevenir a todo el universo; porque las virtudes de los cielos «o esferas» celestiales estarán bamboleando. Y entonces será cuando vorán al Hijo del hombre venir sobre una nube con grande poder y majestad. Como quiera, vosotros, fieles discípulos míos, al ver que comienzan a suceder estas cosas; abrid los ojos y alzad la cabeza, «estad de buen ánimo», porque vuestra redención se acerca. Y propúsoles esta comparación; Reparad en la higuera y en los demás árboles; cuando ya empieza a brotar de sí el fruto, conocéis que está cerca el verano. Así también vosotros, en viendo la ejecución de estas cosas entendid que el reino de Dios está cerca. Os empeño mi palabra, que no acabarán esta generación hasta que todo lo dicho se cumpla. El cielo y la tierra se mudarán pero mis palabras no faltarán.

Domingo 30 Noviembre

Santo del día

San Andrés, Apóstol

Junto al lago de Genesareth estaba Cafarnaum y junto a Cafarnaum, Corozaim y Bethsaida, pequeñas aldeas de pescadores y campesinos. Cafarnaum, situada en el camino de las caravanas que desde Damasco se dirigían al mar, se había convertido en una ciudad populosa y comercial, punto de cita para cuantos deseosos de ganarse la vida venían de los pueblos limítrofes. Así habían llegado dos hermanos, pescadores de Bethsaida, Simón y Andrés.

Los dos, en la ciudad lo mismo que en la aldea viven de la pesca; pero tanto como el ganarse la vida les interesan las cuestiones religiosas, mientras aguardan a que los peces vengán a meterse en la red, hablan del último capítulo de los Profetas leído por el rabino en la Sinagoga, preguntándose, si el Mesías no estará a punto de parecer. Andrés marcha en busca de Juan Bautista, cuando éste empieza a bautizar en el Jordán, entusiasmado con aquel movimiento teocrático. Es una naturaleza ardiente, un corazón resuelto, un hombre que busca lealmente la verdad, el Reino de Dios. Sin dificultad es admitido entre los discípulos de Juan. Una tarde pasa junto a ellos un hombre cuya frente estaba aureolada por una serenidad divina. El Bautista, mirando con respeto al que pasaba, dijo a sus discípulos: «He aquí al Cordero de Dios».

Tan vivamente impresionan estas palabras al joven pescador, que echa a correr tras el desconocido y le dice: —¿Maestro, donde moras? — contestándole éste —Ven conmigo. Entusiasmado Andrés, dice luego a su hermano Simón: «He hallado al Mesías».

Andrés, el primero de los Doce que siguió a Jesús; durante tres años recogió los secretos del Corazón Divino, asistió a sus milagros, escuchó con avidez sus doctrinas y fué testigo de su pasión y muerte. Aquel primer entusiasmo no desmayó nunca. Oye con los demás Apóstoles el mandato divino: «Id y predicad a todas las gentes»; y cuando llega la hora, deja para siempre su tierra y lánzase a través del mundo romana

CUARENTA HORAS
Concluyen en Santa Eulalia por las Almas del Purgatorio. Exposición a las 12 y media. Por la tarde, actos de coro; a las 7, Rosario, Novena de la Inmaculada, procesión, solemnísima Te Deum y reserva de S. D. M.

Subasta
Por acuerdo del Consejo de Familia de la incapacitado doña Antonia Canals Coll, se venderá en pública subasta, si la postura es pública, una casa situada en la acomoda, una casa situada en la calle de la Unión de la Villa de Algaida, sin numerar; cuya subasta se celebrará en el despacho del Notario de esta capital don Manuel Cerdó y Pujol, a las doce horas del día diez de Diciembre próximo.
Palma 29 de Noviembre de 1941.—El Tutor, Emilio Sagristá, Puro

LEGIA CINTA VERDE

LA GUERRA EN EL ESTE

Los muchachos de la DIVISION AZUL

Chisnau. — Es mi constante preocupación encontrar el rastro de nuestra División Azul, viejos camaradas del frente español...

pa. Nunca se quedaron detrás de la hora prevista. Magnífico «paseo» por los campos rusos. La pista, larguísima, fué vendida. Pasaban algunos Cuerpos de Ejército motorizados, regresaban fuerzas que iban a otros lugares...

por estos vericuetos; pero ya estaba ahí el pueblo, la casita quebrada o rota que diera cobijo al sueño. Y la División juvenil dormía con ese sueño que sólo la juventud conoce. —Admirable—me dicen. —Lo sé. ¡No voy a saberlo! —Y luego cuando entraron en fuego. Luis de ARMIÑAN

EL TORPEDERO AEREO eficaz enemigo de las flotas

Ha podido comprobarse lo peligroso que es la aviación para las modernas flotas de guerra. Los ataques de los aviones alemanes son muy eficaces. Lo que al principio de la guerra era considerado como casi imposible, hundir dos navios enemigos por medio de bombas de aviación, ahora es una estupenda realidad. Hasta unidades pesadas de la flota de guerra enemigas han sido destruidas de esta manera. Hubo un tiempo en que pareció que el éxito del arma aérea iba a sobrepasar al del arma submarina, ya que los aviones de combate tienen una mayor movilidad que los submarinos. Pero como el arma principal del submarino, el torpedo, es de mucha mayor eficacia que la bomba de aviación en la destrucción de objetivos flotantes, los sabios y los técnicos del arte militar estudiaron el medio de reunir las dos cualidades brillantes de las dos armas. Después de minuciosos ensayos se adoptó en Alemania la solución de construir un avión torpedero de un tipo muy moderno, que después de las actuales experiencias, ha sobrepasado todas las esperanzas que se tenían puestas en él.

y desprende el torpedo cuando en un vuelo rasante por cima del agua se halla cerca del barco enemigo. Tan pronto ha dejado el torpedo, el avión recobra su altura, mientras que el pesado proyectil acuático comienza su mortífera marcha en la superficie del mar.— K. J. S. (A. I. A.).

Jalisco nunca pierde

DE ARTE

Exposición Ferrá

Hoy tendrá lugar en las «Galerías Costa» la inauguración de una exposición de obras de este autor. Las obras presentadas llevan los siguientes títulos: OLEOS.— 1, Almazara; 2, La hoya; 3, Pérgola; 4, Tarde de otoño; 5, Frutales en flor; 6, El Puerto del Canónigo; 7, Galatzó; 8, Noche de fiesta, Valldeposa. CARBONES.— 9, Molinar de Levante; 10, Hostales viejos; 11, Cocina. Son Gallart; 12, Almazara. Son Moragues; 13, Pozo. Son Espanyol; 14, A la sombra de Galatzó. DIBUJOS EN COLOR.— 15, Carros de «pareis»; 16, La diligencia.

C. N. S. Se precisa ajustador mecánico de 1.ª ó 2.ª. Informes: Oficina Local de Colocación.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

40.500 pesetas suman las multas impuestas durante esta semana

Relación nominal de las multas impuestas por esta Fiscalía durante la presente semana:

5.000 pesetas a José Forteza Forteza de Palma por venta de telas a precio abusivo. 1.500 pesetas a Poncio Jover Andreu de Palma por compra venta de aceite a precios abusivos.

1.000 pesetas a Juana Pizà Roselló de Palma por tenencia clandestina de harina. 1.000 pesetas a Juan Blasco Florit de Palma por extraer cinco raciones de pan cuando no le correspondían más que dos.

1.000 pesetas a Adolfo García Velez de Palma por tráfico clandestino de artículos alimenticios y venta de los mismos a precios abusivos. 1.000 pesetas a Pedrona Oliver Vaquer de Palma por ocultación de cereales.

1.000 pesetas a Jaime Calafat Mesquida de Palma por cambio de moniatos con estiércol. 1.000 pesetas a José Bordoy Cladera de Palma por cambio de moniatos con estiércol.

10.000 pesetas a Antonio Martorell Genestra de Inca por acaparamiento de carbón con falseamiento de Declaración Jurada. 1.500 pesetas a Pedro Pons Campaner de Inca por venta de aceite a precio abusivo.

1.000 pesetas a Guillermo Mateu Reus de Inca por molturación clandestina de trigo. 1.000 pesetas a Bartolomé Serra Ferrer de Inca por ocultación o intento molturación maíz clandestinamente.

2.000 pesetas a Pedro Gual Pons de Campanet por falseamiento de Declaración Jurada de trigo. 1.000 pesetas a Mateo Pons Bennasar de Campanet por transporte clandestino de carbón.

1.000 pesetas a Juan Mir Reynés de Campanet por transporte clandestino de carbón. 1.000 pesetas a Miguel Amengual Sureda de Sancellas por compra clandestina de cereales.

1.500 pesetas a Onofre Barceló Torrandell, La Puebla, por venta de aceite a precio abusivo. 1.500 pesetas a José Humbret Vicens de Fornalutx, por venta de aceite a precio abusivo. 1.000 pesetas a Magdalena Quetglas Palmer de Lluchmayor, por intercambio artículos intervenidos.

1.000 pesetas a Bartolomé Truyol Lliteras de Manacor, por venta tela remarcada a precio abusivo. 1.000 pesetas a José Moyà Roselló de Santañy, por venta de pan falso de peso. 1.000 pesetas a Antonio Carreiras Mir de Mahón, por compra clandestina de trigo a precio abusivo.

1.000 pesetas a José Ametller Baquerizas de Alayor, por venta clandestina de trigo a precios abusivos. 1.500 pesetas a Bernardino Píris Pellicer de Alayor, por ocultación de patatas. Suman las multas impuestas en la relación anterior 40.500 pesetas.

ESTABLECIMIENTOS CLAUSURADOS Fábrica de pastas para sopa en La Puebla de Gaspar Miró Piña. Molino maquilero en Palma de Juan Ferriol Servera. Carbonería en Palma de Gabriel Enseñat Pujol. Palma a 29 de Noviembre 1941. EL FISCAL PROVINCIAL

NOTA.— Se ruega la presentación ante esta Fiscalía con la mayor urgencia posible de Don Vicente Herrería Aramburu para enterarle de un asunto que le interesa.

Cómo murió Moelders, héroe de 117 combates

Hacia un mes que ya no volaba

FUE AL REGRESAR DEL ENTIERRO DE SU COMPAÑERO DE AVION, EL CAPITAN VON WERRA

El Báltico es, en estos meses, color sepia blanquecino y sus olas baten la arena cubierta de negras algas. Ante este horizonte marino, el capitán von Werra, muerto después de escapar de un campo de prisioneros en el Canadá, había sido conducido a su última morada a hombros de cuatro oficiales de su escuadrilla. Detrás del féretro, el primero de todo el acompañamiento, el coronel Moelders, as de los ases de la Aviación germanica que había llegado para rendir el último tributo a su amigo que pertenecía a la primera escuadrilla de caza que él había mandado durante la gran batalla de Francia.

Moelders ya no volaba, el Führer se lo había prohibido para conservar su vida y aprovechar de otro modo su experiencia y sus conocimientos. Hacia un mes que había dicho adiós a las batallas fulgurantes en las alturas y formaba entre los técnicos que ayudan al Mariscal Goering en la dirección de la guerra aeronáutica. Y hacia catorce días que había realizado sus sueños conduciendo al altar a su novia vestida de blanco.

Después de dar el último adiós a su gran amigo Von Werra, Moelders se encaminó al trimotor que debía conducirlo rápidamente a su puesto. El temporal es desatado y nadie se atreve a volar. Pero Moelders rie. Un soldado no debe aplazar nunca un vuelo necesario. Y el avión sobre la pista enfangada, bajo la lluvia torrencial y contra el viento huracanado, alzó el vuelo. Moelders lucha contra la tormenta y probablemente sus labios dibujan aquella fina sonrisa que su muerto compañero von Werra le había visto en los momentos más críticos de los combates, cuando él era subteniente y Moelders capitán y ambos volaban en el mismo caza. La misma sonrisa que tenía cuando fué sacado, aún con un leve temblor de vida, de la cabina y dulcemente le depositaron en una camilla. Sobre su pecho ensangrentado brillaba la hoja de roble adornada de una multitud de brillantes, una condecoración que nadie en el mundo, más que el vencedor de 117 combates, el coronel Moelders, tenía derecho a usar.

JEANNE DUCLOS La maravilla del siglo RAMPER El único e indiscutible con su Espectáculo Selecto Se presentarán en Palma Jueves día 4 en el LIRICO

Sociedad Filarmónica Balear Orquesta de Cámara Dirigida por el Mtro. OLIVER IV CONCIERTO Hoy día 30 Noviembre a las 11'30 h. CINE BORN El próximo día 7 Diciembre Extraordinario Concierto Mozart

EL AGUILA CASA DE CONFIANZA (FUNDADA EN 1903) Lámparas Arañas Apliques en metal, madera, cristal, hierro forjado ARTICULOS PARA REGALOS Artísticos, Clásicos, Repujados y Decorativos Calle BROSA, 23 — Teléfono 2594 — PALMA

CONAC VIEJO VETERANO OSBORNE

VIAS URINARIAS Especialista en Blenorragia: curación más rápida, «definitiva», prematrimonial - aplicación de los procedimientos. - Sindicato, 198, horas 2 a 4 Antonio Alomar

Polvos higienicos Calber los eficaces

BORN LUNES GRAN SOLEMNIDAD CIFESA presenta a María Santaolalla, Luis Peña, Manuel Luna y Margarita Robles en Los millones de Polichinela La película de la juventud y el optimismo Risa y alegría de la juventud en el marco amable de la vida colegial Lunes 8 - El film cuubre TORBELLINO por ESTRELLITA CASTRO

ESPECTACULOS

Anoche EDUCACION y DESCANSO obtuvo un nuevo éxito en el Lírico

Fué admirablemente representada «La Taberna del Puerto»

Merced las camaradas que integran el Grupo Artístico de Educación y Descanso la caritativa acogida que dispusieron desde el enorme gentío que llenó las localidades— agotándose todas las localidades— el «Teatro Lírico». Y merecía también el público integrado, en su cast total, por camaradas obreros, productores todos — la bellísima interpretación que de «La Taberna del Puerto», la popular zarzuela, se dio.

Fué, pues, anoche de doble éxito, para actores y para espectadores. Para unos y otros, nos place exteriorizar nuestra enhorabuena.

Sabemos que la agradabilísima obra que comentamos tendrá seguramente, nuevas ediciones. Y otras funciones populares vendrán a mostrar la decisión de Educación y Descanso de la Delegación Provincial de Sindicatos de cumplir con rigor la misión que se ha propuesto: proporcionar solaz y esparcimiento a los obreros, a los productores todos, a cuantos forman en este magnífico frente del trabajo.

Todos los artistas—desde el que protagonizaba el primer papel hasta los coros— triunfaron plenamente. Francisca Bosch, Catalina Torrandell, Juan Vives, Oscar Pol, Juan J. Nadal, nuestro Miguel Vidal, Juan Roca, etc., cantaron y dijeron como ya quisieran hacerlo muchos profesionales. Los aplausos del público, dados sin regateo, fueron el mejor premio a su labor benemérita.

Jaime Dalmau concertó y dirigió la obra irreprochablemente.

Una noche, en resumen, de grato recuerdo para todos, y para «Educación y Descanso», el mejor acicate para proseguir, sin desmayo, la tarea que se ha impuesto.

Sala Astoria

Maestras bailarinas
Canales y gondolas
HIERRO EN VIZCAYA
PULGARCITO
(Dibujos tecnicolor)
NOTICIARIO UFA

ERRORE DE CORAZONES

Grandioso éxito de
con
LENY MAREN BACH
PAUL HARTMANN
HANS SOHNKER
Una película HIAP
(En español)
— HOY —
MATINAL A LAS 11
A las 3'30, 6'30 (numerada) y 9'30
¡PROXIMO VIERNES!
Estreno sensacional

RAIMU
LA ULTIMA PRODUCCION DE MARCEL PAGNOL
TEMPESTAD DE ALMAS

EL 13.000

TEATRO PRINCIPAL
HOY
MATINAL A LAS 11
Butaca: 2 ptas. - Preferencia 1
Paraiso: 0'50 ptas.
DESDE LAS 3'30
5.ª SEMANA
BLANCA NIEVES
Y LOS SIETE ENANITOS

MAÑANA Y MARTES DOS ULTIMOS Y DEFINITIVOS DIAS DE PROYECCION Sin reestreno esta temporada
¡YA VUELVE TRIUNFAL!
DANIELLE DARRIEUX
en
KATIA

Radio Técnica
La máxima garantía. Reparaciones Radio y Electromedicina Hostales, 12.

Concierto de Mercedes Serrat

Esta violinista de 7 años, extraordinario caso de precocidad, dará dos únicos conciertos en el Teatro Principal.

El primero será el día 3 a las 9'45 de la noche, con arreglo al siguiente programa:

I
Sonata en «mi menor».—Corelli.
Preludio - - Allemanda - - Sarabanda - - Giga.
Aria.—Pugnani.
Andante y Tamboril.—Valentini.

II
Sonata en «la mayor».—Paganini.
Sostenuto assai—Andantino variato - - Finale.

Concierto en «re mayor» (andante).—Paganini.
Allegro.—Fiocco.

III
Canción de amor.—Kreisler.
Minué.—Beethoven.
Barcarola. — Brahms.
La Precieuse.—Couperin.
Danza eslava núm. 6.—Dvorak.

La película de las más bellas canciones **JALISCO NUNCA PIERDE.**

PRINCIPAL
Más de cien proyecciones consecutivas se llevan dadas ya de la joya cinematográfica en color multipiano «Blanca Nieves», película que ha batido todos los records precedentes y que habrá sido admirada por todo Palma. Se anuncian los últimos días de proyecciones, ya que el martes tendrán lugar las últimas y definitivas exhibiciones. Hoy domingo a las 11 se celebrará el último matinal, al precio de 2 pesetas butaca. Por la tarde sesiones desde las 3.30 tarde.

ASTORIA
Como de costumbre se celebrará hoy a las 11 matinal al precio de 2 pesetas, cuyas funciones tan numerosas y asiduo público reunen semanalmente. Por la tarde habrá sesión a las 3.30, 6.30 (numerada) y 9.30. En todas ellas se proyectará el film de grandioso éxito en español «Error de corazones», que tan celebrado ha sido.

Jalisco nunca pierde

RIALTO
Un título todo promesa se anuncia para dentro de breves días como uno de los mayores acontecimientos cinematográficos de la actual temporada. Un título y una pareja interpretativa que quedarán en el recuerdo de nuestras mejores emociones, cuando pasado el tiempo, veamos perdurar en la memoria de todos estos nombres: «21 días juntos», Vivian Leigh, Laurence Olivier.
«21 días juntos» es el film de la más honda emoción. Esto, que ya se ha dicho innumerables veces, es ciertamente verdadero cuando se cuenta con asunto tan humano como el de esta magnífica e incomparable producción, y cuando se cuenta también con artistas como Vivian Leigh y Laurence Olivier, formando la pareja más sugestivamente romántica de todos los tiempos. «21 días juntos» plasma en las más bellas imágenes un problema hondamente humano. Tres semanas locas de amor, dramáticamente tasadas por el destino, en las que se debate la vida o muerte de un hombre!
Es el público quien, buen juez, dirá con sus elogios el alto valor y artístico de esta nueva producción, refrendando con su aplauso esta exhibición de puro arte.
El próximo jueves tendrá lugar el sensacional estreno, presentándose «21 días juntos» en versión en español.

PROTECTORA

Un éxito de público femenino constituye la proyección de «Ausencia injustificada» en Protectora. Su tema ameno, agradable; su presentación suntuosa; los magníficos vestidos de las artistas, debidos a la imaginación del célebre modisto Bernard Newan y la labor de la inquieta Alida Valli junto a Lilla Silvi y a Amadeo Nazzari, son motivos que justifican el triunfo de este celuloide de Helios Films cuyas últimas exhibiciones se anuncian para hoy y mañana. Completa el program Tom Tyler en «El honrado saltador».

SOLDADO PROFESIONAL

«Soldado Profesional», es una película de la 20th. Century Fox, que nos cuenta con fino humorismo y fuerte dosis de optimismo americano, las aventuras de dos yanquis, el coronel Donovan y su ayudante, complicados en el audaz rapto de un Rey. Un rey monísimo y simpático, que interpreta Freddie Bartholomew, el pequeño actor que tanto vigor imprime a sus actuaciones. Un rey, repetimos, que abre desmesuradamente los ojos ante la posibilidad de tratar con unos «gangsters» americanos, a quienes confunde con Dillinger y que consiente y apoya su rapto de palacio, encantado de abandonar, aunque solo sea por un tiempo, los protocolos envarados y los saludos palatios. De como se las arregla Donovan para triunfar ante un ejército y salvar a su amigo Peter de las garras de sus opresores, es cosa para ser vista y no contada. La interpretación de Mc. Laglen y Freddie Bartholomew es completa. Actúan también Gloria Stuart y Michael Whalen. «Soldado Profesional» entrará a ocupar la pantalla de Protectora el próximo martes con todos los honores.

CARTELERA

CONCIERTOS
CINE BORN. — A las 11'30 de la mañana. Concierto Mozart por la Orquesta de Cámara de la Sociedad Filarmónica Balear.

CINES
ACTUALIDADES. — Semana cómica, variedades y noticiarios.
ASTORIA. — Películas cortas y «Error de corazones» (estreno).
BALEAR. — «Un alto en el camino» (estreno) y otras películas.
BORN. — «El Sueño de Butterfly» (estreno) y otras películas.
LIRICO. — «La Reina Cristina de Suecia» y otras películas.
MALLORCA. — Noticiarios, y «Jaque al Jaque».
MODERNO. — «A mi no me mire usted» y «Romance de estudiantes».
MODERNO (Sta. Catalina). — «Romance de estudiantes» y «A mi no me mire Vd.»
ORIENTAL. — «La última falla» y «Caballero por un día».
PRINCIPAL. — «Blanca Nieves» y los siete enanitos» y otras películas.
PROTECTORA. — «Ausencia injustificada» (estreno) y otras películas.
RIALTO. — «Brigada salvaje» (estreno).
VICTORIA (Santa Catalina). — Complementos y «Brigada salvaje».

DEPORTES
CAMPO BUENOS AIRES. — A las 3'15. Partido de futbol «Mallorca-Baleares».
HIPODROMO. — A las 2'15. Cuatro emocionantes carreras de caballos.
R. C. RAGATAS. — Baloncesto. A las 11 «Regatas»-«Mallorca» (femenino). A las 12 «Regatas»-«Palma» (Campeonato masculino).
VELODROMO. — A las 3. Gran carrera tras moto.

DIVERSIONES VARIAS
HOTEL MEDITERRANEO. — A las 6. Té. Orquesta Cadetes.

CRONICA DE SOCIEDAD

Se encuentra muy aliviado de su grave dolencia don Bernardo Balaguer, industrial.

Guarda cama indispuerto el Gestor municipal camarada Rafael Borrás.

En la iglesia parroquial del Terrero se ha celebrado la boda de la señorita Catalina Noguera Rullán con don Juan Suau Alabern. Bendijo la unión el Rdo. D. Pedro J. Gelabert.

Actuaron como testigos don Baudilio Navarra Torres, don Pedro Terrasa Noguera Jefe de Negociado de Hacienda, don Jerónimo Amengual Director de «La Almodaina» y don Buenaventura Arán, Ingeniero Industrial, representado por don Federico Alabern.

A la avanzada edad de 81 años ayer falleció en esta ciudad don Cayetano Forteza-Rey Aguiló,

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

El extinto por su bondad fué siempre muy estimado por cuantos tuvieron ocasión de tratarle por lo que su muerte será muy sentida.

A su familia toda en especial a sus nietos María Luisa y Cayetano, transmitimos la expresión de nuestra más sentida condolencia.

Por doña Antonia González Roig y para su hijo el camarada de la «Vieja Guardia» Jerónimo Serra González, ha sido pedida a doña Juana Vicens de Cañellas, la mano de su hija Juana. La boda se celebrará (D. M.) la próxima primavera.

En el avión de la «Iberia» llegaron ayer de Madrid-Valencia don José Massanet, don Salvador Piris, don Antonio Ramonet, doña María Ortiz, don Manuel Martín, don Luis García y doña Consuelo Bosch.

El lunes tienen decidido viaje a Valencia-Madrid en el avión de la «Iberia» doña María Teresa Laptana y los señores Piris.

Para Barcelona saldrán el lunes en el avión de la «Iberia» don Antonio Morales, don Antceto Ruiz, don Luis Sánchez, don Domingo Viñats, don Bartolomé García, don Juan Almirall y los señores Carreras, Arias Florido, y Bernal.

LIRICO
TODOS LOS DIAS
A las 3'30
METRO GOLDWYN MAYER
presenta
GRETA GARBO
en su formidable creación
LA REINA CRISTINA DE SUECIA
(En su versión original)
Éxito colosal

RIALTO
Hoy a las 11
SESION MATINAL
A las 3'30, 6'30 (sesión numerada) y 9'15
BRIGADA SALVAJE
En Español

21 DIAS JUNTOS
con **VIVIAN LEIGH**
LAURENCE OLIVIER
La pareja romántica más sugestiva de todos los tiempos
MODERNO
HOY a las 3'30
ROMANCE DE ESTUDIANTES Y A MI NO ME MIRE VD. con Valeriano León. Apto para menores.
MARANA; La canción del vaquero y **BAILES Y CANCIONES** con J. Downs y J. Haley.

DR. ROGLÁ ASMAS REBELDES BRONQUITIS CRONICAS
SOL, 29-Tel. 1871

Unión Diocesana de Mujeres de Acción Católica

El próximo lunes dará comienzo en el local social (Zavellá, 17) un Cursillo de «Pedagogía Catequística». Constará de ocho lecciones, que tendrán lugar todos los lunes a las seis menos cuarto, con toda puntualidad. Se ruega a las señoras que tengan intención de asistir y aún no se hayan inscrito, se sirvan dar su nombre en Secretaría antes de comenzar la primera lección.

ORO Y PLATA
Compro objetos
Siete Esquinas, 4-6

SUCESOS
Ladrones de ropas y otros géneros
Por agentes de esta Comisaría de Inspección y Vigilancia han sido detenidos Jaime Simó Campomar y Bartolomé Guardiola Plana, de 21 y 19 años de edad, respectivamente, los que se confesaron autores de innumerables sustracciones de ropas, comedidas en casas de los alrededores de esta ciudad. Las ropas sustraídas son sábanas, camisetas de caballero, calzoncillos, camisetas, cubrecamas pantalones y toallas. A fin de dar variedad a su labor, los dos ladronzuelos se apoderaron también de una cartera y de dos tarjetas de fumador. Las piezas robadas las vendieron a Bartolomé Gamundi Sastre, Pedro Crespi García y Catalina Castañer Pons, no pagándolas éstos naturalmente, a precio de tasa. Con el correspondiente atestado y la ropa recuperada, los delincuentes han sido puestos a disposición del Juzgado.

CUPON DE LOS CIEGOS
Sorteo de 29 Noviembre 1941. Primer premio de 25 pesetas al número 481. Premios de 2'50 pesetas a los números: 1'; 181; 281; 381; 581 681; 781; 881 y 981.

BALEAR MARTES
JALISCO NUNCA PIERDE
con **CHAFLAN**
Un éxito sin precedentes!! — ¡Una plaga de melodiosas canciones cuajadas dentro un asunto de mucha gracia y gran sentimiento!
APTO PARA MENORES

COLABORACION EXCLUSIVA PARA «BALEARES»

La Falange en Canarias

Por Pedro-José ALLUÉ

«Os aseguro que España está llegando hasta el último rincón de nuestro pueblo, herido y semideshecho, en presencia de Falange y por mediación de Auxilio Social.» (Telegrama dirigido por el Presidente del Cabildo Insular de Gomera al Jefe de la Exposición de las Islas Canarias.)

El imponente temporal de aguas que, recientemente, ha asolado la isla de Gomera (Canarias), ha puesto de relieve la fraternal ayuda prestada por la Falange y Auxilio Social. Sin perder tiempo, elementos de ambos organismos, al frente de los cuales marchaba el Gobernador Civil de Santa Cruz de Tenerife, acompañado de la Guardia Civil y fuerzas del Ejército, mandadas por el Excelentísimo señor Capitán General de aquella provincia, se personaron en la isla siniestrada para proceder al socorro de los que, desgraciadamente, habían sufrido, con más rigor, las tremendas consecuencias de la catástrofe.

Mejor que lo que pudiese decir un cronista habilidoso sobre la oportunidad y urgencia con que Falange y Auxilio Social acudieron a remediar a las numerosas familias que quedaron sin albergue, lo sintetiza el telegrama que encabeza este artículo.

Una vez más queda bien patente la labor oportuna de dichas dos instituciones en cualquier momento en que el dolor, motivado por siniestros de grandes o medianas proporciones, hace presa en una región de nuestra Patria.

La Falange y Auxilio Social, velando siempre —y en guardia— contra todo peligro, son los primeros en hacer acto de presencia, donde está el dolor llevando el consuelo a los rincones más apartados, sin distinción de castas ni colores.

Ayer, fué en Santander, y Sevilla, hoy, en Canarias. Y como todos son humanos, fieles y atentos a la consigna del «Pan y la Justicia», lo arriesgan todo por volar hacia el inminente peligro, con el humanitario fin de proveer a los damnificados de aquellos elementos indispensables para la vida que les arrebató el Destino, siendo portadores, al propio tiempo, del consuelo que, en estos tristes casos, agradece el desamparado. Lección diaria de heroísmo y amor, que, al fin y a la postre, será apreciado por todos, en lo mucho que vale, y respaldado, en un futuro próximo, en la España grande que soñó su Caudillo.

Después de lo dicho, con tan triste ocasión, por referirse a la tragedia de que la isla de Gomera ha sido víctima, se comprenderá lo injusto de las

censuras que por algunos se dirigen a la sagrada obra que realiza Auxilio Social. Bien patente se demuestra lo solicito que acude a mitigar cualquier desgracia, y al amparo que presta al desheredado de la fortuna. Centenares de millares de raciones diarias distribuye entre los menesterosos, remediando, en parte, la aflictiva situación de muchos hogares. ¡Cuántos niños y madres desvalidos sufrirían más directamente el rigor de su infortunio! ¡Cuántos, carentes de los indispensables medios de vida, sin la eficaz protección de esta Institución bienhechora, pasarían las crudas noches del invierno en los quicios de las puertas, como sucedía en tiempos pasados! A remediar estos males acude Auxilio Social, obra predilecta del Generalísimo Franco, que Falange secundada con todo entusiasmo, y bien reconocida está la labor que, con tanto acierto, realiza. ¡Por qué siendo tan nacional, tan nuestro, ese humanitarismo que ahora impera en España, no contribuimos todos a que se contuplica, aportando, gustosamente, nuestro óbolo generoso?

El caso de la Isla de la Gomera, por ser el más reciente, lo dice todo. Sus moradores, abatidos y desolados por la desgracia que acaban de experimentar, jamás olvidarán el trato que han recibido de Auxilio Social y de la Falange. Esta no retrocedrá un paso en el camino emprendido, y donde sea preciso allí estará, solícita, para suministrar el remedio.

Estos días recordamos a los que en sus modestos hogares y sin el suficiente alimento fortalecedor, debido, en parte, a las circunstancias presentes, sufren los rigores del invierno, que ya ha hecho su aparición con todo su descarnado ímpetu. Pero no se registrará el hecho que con frecuencia se leía en la Prensa de tiempos anteriores, de que un ser humano, aterido de frío, había sido recogido en la vía pública, casi exánime, por carcer de un refugio donde cobijarse. Auxilio Social y la Falange harán lo posible para que el caso no tenga repetición. Atenderán al menesteroso, con más especial cuidado, en esta época del año, y le facilitarán los indispensables medios de vida. Por eso, el criminal intento de algunos desaprensivos que, apoderándose de determinados artículos destinados a la benemérita Institución de Auxilio Social —cuya labor queda reseñada anteriormente, haciendo resaltar su expedita intervención— procedieron a su venta a precios usurarios, como registró la Prensa de días atrás, ha sido ya sancionado con la pena de muerte, cumpliéndose así el Imperio de la Ley, dictada para castigar severamente estos actos antiorristianos y de verdadero salvajismo.

Europa se encuentra a sí misma

Impresiones de Berlín, transmitidas de Madrid por Transoceán (EXCLUSIVO PARA «BALEARES»)

La enorme importancia de los actos oficiales de Berlín con ocasión de la reunión en ésta de los más destacados estadistas europeos, se subraya por la reacción que se deja sentir en Inglaterra a consecuencia de aquellos. Londres percibe claramente que detrás del frente militar se forma una nueva Europa en la que ni Inglaterra ni Norteamérica gozarán de influencia alguna. No se le ocurre cosa mejor a la propaganda británica que meterse con los hombres de Estado reunidos en Berlín y esto obedece al convencimiento de ella de que la Nueva Europa, según dejara sentado ayer von Ribbentrop, ha llegado realmente a hacerse inatacable tanto militar como política y económicamente. La victoria alemana en el Este gana para la formación de la Nueva Europa una enorme potencialidad económica que hace poco aún pretendió utilizarse por los tiranos de Moscú y sus cómplices en Inglaterra y en los Estados Unidos contra la misma Europa. Así ha quedado asegurado para este Continente su verdadero espacio vital y defendido aquel de las trágicas consecuencias de un bloqueo. La supremacía de Europa ha quedado confirmada en forma terminante con la prórroga y firma del pacto antikomintern en el que encuentra clara expresión la participación de casi todos los Estados europeos en la lucha activa contra Rusia. El Continente, cuna de la civilización del mundo entero, seguirá siendo en la nueva época que apunta quien marque las directrices renovadoras en todos los terrenos ideológicos y económicos.

Curiosidades

EMISORA EN VENTA
La Sociedad de Naciones había adquirido en sus tiempos de auge una emisora de coste considerable. Se servía de ella para difundir por el Mundo sus fracasadas teorías. Sus emisiones emitidas en tres idiomas: francés, inglés y español. Y las destinaba, aparte de Europa, a Australia, Nueva Zelanda, Extremo Oriente y América. Pero como al parecer esas teorías, por haber caído en desuso, ya nadie las escuchaba, la emisora ha sido puesta a la venta. Se espera que el nuevo propietario haga mejor uso de ella.

Jalisco nunca pierde

SACRIFICIOS SALVAJES
Una embarcación de aspecto primitivo con a bordo algunas mujeres, entró recientemente en el puerto de Valparaíso. Las desgraciadas procedían de la isla Wanne-Lewu en el archipiélago de la que huyeron para no ser quemadas vivas después de la muerte de sus respectivos maridos.

Como se sabe, pese a los esfuerzos que han realizado las autoridades y los misioneros, no ha sido posible aún suprimir en Fidje la poligamia ni la terrible costumbre, según la cual las mujeres deben ser sacrificadas sobre el horno donde se incinera el cadáver de sus maridos. Recientemente, uno de los jefes de la isla de Wanne-Lewu falleció. En consecuencia, sus 40 mujeres debían sufrir el tradicional suplicio, pero seis de ellas consiguieron huir en un falucho y después de una accidentada travesía llegaban al puerto de Valparaíso, contentas de haber podido escapar a su horrible suerte.

EL SEXO DE LAS FLORES
Hasta finales del siglo XVI no se distinguió con precisión la flor macho de la flor hembra en las plantas dioicas. Esta distinción la estableció el botánico Cistalpir, el cual dijo que los machos eran los que no producían fruto, y éste lo daban las hembras.

GUERRA EN EL NORTE

Por Agustín de FOXA (Conde de Foxá)

Deslumbrados de auroras boreales, ¡Oh silencio de nieve!, los soldados Blancos, en fino esquí patinadores, Con el «puko» montero, las gargantas De los rusos abrián en la noche Temerosa del bosque. ¡Oh misteriosa, Finlandia, de los lagos cristalinos Con sumergidos troncos! ¡Oh la niebla! El vaho de los alces poderosos, Barbudos reyes de la selva nórdica. ¡Oh boreales hijos del invierno, Lapones de los renos silenciosos! ¡Oh Carelianos que miráis a Rusia Desde el castillo vencedor de Viipuri! Los hijos de la viña y el olivo, De hablar latino y religión romana, Sabemos vuestro esfuerzo y vuestra sangre Contra Asia y su mortal caballería. Sabemos vuestras luchas forestales, Del noble capitán que os acaudilla Repetimos el nombre: ¡Oh campesinos Que llevaréis el fuego de la guerra Al turbio amanecer de Leningrado! Hay una momia asiática y terrible Bajo cristales, que a incorrupta sueña. La nieve la circunda, y con la ciencia Pretende simular de Jesucristo El sepulcro de nardos; pero nadie,

Ni ángel ni Magdalena, le acompañan, Sino tanques grasientos, sucias fábricas Y la noche del mal y la materia. Contra ella se alza Europa; los Sigfridos, Las musicales selvas de Alemania, De España soleada, las ardientes Falanges, que en el Ebro las primeras Humillaron al Neva; y de la Italia (Toda ella de jardín y arquitectura, Donde morir más duro), los audaces Soldados; y de Hungría los señores Jinetes de la Púlsa; y los Rumanos Que Trajano educó para la espada, Y Eslovaquia, valiente y cazadora, Y tú, Finlandia, a quien el frío Norte No apagó nunca el corazón en brasas. Un día llegará sobre las cúpulas. Vedrá un amanecer entre campanas. Días se acercan de misterio y sangre, Habrá un gran ruido de tormenta, y trueno Cuando el inmenso Dios de los Ejércitos Llene el cielo vacío de la estepa. Cuando aposenten ángeles los astros; Cuando ese cuerpo yerto entre cristales sufra su humillación de podredumbre Y triunfe Aquel que resucita y vuela, Aquel que, solo, sometió a la muerte, Viipuri-Wiborg, 1941.

LIBROS

«EL MISTERIO DE LA GUIA DE FERRO-CARRILES». Autor, Agatha Christie. — Biblioteca Oro. Editorial Molino. Precio 3 ptas.

Hércules Poirot, el detective cuyo prestigio entre los lectores de novelas de misterio ha ido en creciente aumento desde su aparición en «El asesinato de Rogelio Ackroyd», novela que marca un punto culminante en la literatura detectivesca, reaparece más sagaz que nunca en «El misterio de la Guía de Ferrocarriles». Sus células grises tienen que dar de sí cuanto pueden para resolver el misterio de los crímenes de un asesino que anuncia por anticipado dónde y cuándo va a cometer su nuevo delito, y cuya «marca» es siempre una guía de ferrocarriles abandonada junto al cadáver.

La lucha entre A. B. C., el misterioso criminal que asesina por orden alfabético, y Hércules Poirot, es reñida y la solución del misterio una de las más sorprendentes que se puedan dar.

Agatha Christie, autora preeminente en la literatura de misterio, se supera a sí misma en esta nueva novela publicada por «Editorial Molino», que tantos éxitos de esta misma autora nos lleva ya ofrecidos.

«EL DESIERTO PLATEADO». Autor, Ernest Haycox. — Biblioteca Oro. Editorial Molino. Precio 3 pesetas.

La moderna Arizona, tan salvaje como hace setenta años en cuanto se aleja uno un poco de sus principales ciudades, es el escenario donde se desarrolla la emocionante acción de esta novela. Los revólveres de seis tiros siguen siendo los principales mantenedores de la Ley y del Orden, y el matar a un hombre es completamente disculpable cuando se ha hecho en defensa propia.

A este ambiente llega una mujer, una artista de Hollywood. El mundo que se ofrece a sus ojos es enteramente distinto del que hasta entonces ha visto, y la atracción que sobre ella ejerce la tierra y sus moradores es cada vez más fuerte, hasta hacerla vacilar entre la gloria que le aguarda en la capital de CineLandia y el amor que se le ofrece entre hombres rudos, cuya única Ley está en el arma que llevan al cinto.

La artista se ve envuelta en la lucha entablada desde muchos años antes entre el viejo feudo del Rancho Barrera y sus enemigos, lucha que sólo pueden terminar con la muerte de quienes la alientan.

Excelente novela del Oeste, llena de acción dinámica y emoción, que honra la afamada Serie Azul de Biblioteca Oro.

Mañana inauguración Pescadería Moderna
Capitán Castell, 39

SIEMPRE ANTES DE VENDER SUS JOYAS Y OBJETOS DE ORO Y PLATA
consulte precios, en Almacén de Joyería y Platería, San Miguel 73 entresuelo y se convencerá que **PAGA TODO SU VALOR**

EN LA DIVISION AZUL

Diálogo junto a una alambrada de un campo de prisioneros

Por VICTOR DE LA SERNA

A cada paso hacia adelante de nuestros voluntarios, cae una cortina que descubre una nueva realidad alucinante. Una de las cosas que más me interesaron al visitar el frente donde nuestros camaradas asombran al mundo como en los mejores días de la infantería española, fué conocer su reacción ante el hecho ruso.

Prescindi de una reacción continental, que de antemano me suponía, y busqué una reacción objetiva e intelectual sin premoniciones políticas. Busqué para ello a un cañanero a un poco de vuelta del asombro ingenuo ante la barbarie comunista y capaz de darme una versión medianamente científica del suceso bolchevique desarrollado en un espacio de un cuarto de siglo al lado de Europa y sin que Europa se lo haya explicado muy exactamente.

Encuentro a nuestro camarada, un universitario de gran renombre, en la portilla de un campo de concentración custodiando a unos prisioneros hechos por la División Azul. Es un soldado raso y viste un impermeable acamflado sobre el uniforme verdoso. Con su justí ven su lugar dialoga conmigo bajo una helada que casi cruje en un atardecer largo y lento.

—¿Cómo te explican tú que los obreros de los países cultos, los obreros de Toronto o de San Francisco, que poseen una casa moderna, un Ford, una nevera, un aparato de «radio», salario sobrante y jornada cómoda, se hayan dejado ganar por el comunismo hasta el punto de desearello para si propios?

—Por de pronto, creo que se trata de un fenómeno de snobismo multitudinario estimulado por una minoría, la de siempre, la judía, interesada en rellenar las cabezas ajenas, con escotes astebésicos para que las masas no se den cuenta de sus verdaderos manejos.

—¿Qué son?

—Simplemente los del diablo. Yo digo siempre lo de aquel maestro asturiano: «No creo en brujas, pero haberlas, hállas». El judí internacional, inventor de la masonería, tiene una intención diabólica: la de alzarse sobre un montón de ruinas y de cadáveres y contemplar la extinción de toda la cristiandad. Esto es todo. Y las masas, que son noveleras y tienen tendencia a creer en la fábula, creyeron en el comunismo igual que han creído a lo largo de la historia en otras parruchas.

—¿Y el contacto con otra cultura, con otra vida, con otros modos y otros hombres, no ha hecho reaccionar a es-

tos prisioneros que tú guardas? —Están inertes, amuertos por dentro y son incapaces de ninguna clase de reacción. La judería ha actuado sobre ellos durante veinticinco años y ya los ves. Mirales la cara y los ojos. Espiritualmente están esterilizados. No sé... acaso en otros veinticinco años pueda decirse que un ruso es nada menos que un hombre.

—Y todo ese montaje industrial y científico que los soviets han alzado con evidente eficacia, ¿no podía haber evitado este embrutecimiento?

—No, camarada. Los soviets, es decir, los judíos han procedido con una perversidad inteligente. Porque el diablo es muy listo. Recuerdas las «checas» de Barcelona? Tú mismo escribiste que por primera vez la ciencia se había puesto al servicio de la perversidad y había creado el adolor científico. Pues eso otro ha sido igual. La ciencia soviética, creadora de la cuenca del Donetz y de las fábricas de Kirov y de Stalin de los laboratorios de química y de metalurgia, se enderezó exclusivamente al mal. Se embutió en las cabezas de una generación las cosas absurdas. Tú has dicho que un niño de trece años sabía manejar logaritmos y no tenía una sola idea espiritual o moral. La educación comunista conducía a la extirpación de todo lo que separa el hombre de la bestia. Extirpase no se ha extirpado, porque el diablo no puede destruir la obra de Dios. Pero se había anestesiado y sobre una especie de criatura del doctor Frankenstein, con una cabeza mecánica, se había alma estupefacta, se ha edificado todo ese montaje fabuloso, Fabuloso e inútil.

—¿Y qué puede hacerse ahora con toda esa masa? Porque son hombres al fin. ¿No tendrán redención...?

—Mi camarada volvió la cabeza hacia el pequeño campo de concentración. Hizo un tremendo y amargo gesto de duda. De pronto, me señaló hacia un prisionero moreno y menudo que era el único que se movía entre la masa pará, y me dijo con un acento caliente e inolvidable:

—«Ese sí!

—«Ese?

—«Sí, es un rojo. Pero es un español...»

—«¿Duraba el frío ese púsculo de los 60 grados de latitud. Mi camarada llevó el mano al guardafreno del fumano al guardafreno de mi con sil y se despidió de mí con unas palabras que se encendieron como un relámpago de paz y esperanza en la trispa y esperanza de aquella hora inmensa de aquella hora inmensa sa sobre la estepa.

—«Adiós, camarada. ¡España!

Contribución sobre beneficios extraordinarios

Las circunstancias actuales imponen al país ineludibles sacrificios

Para una equitativa distribución de los mismos es de justicia gravar las utilidades excepcionalmente obtenidas

(Texto íntegro de la Ley de 17 de Octubre de 1941)

Las circunstancias que justificaron la aparición de la Ley de 5 de enero de 1939 que impactó la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, se ven reproducidas en las que caracterizan el período por que atraviesa la economía española a consecuencia de la conclusión de nuestra guerra de liberación, pues si es cierto que los efectos directos de ella cesaron, evidentemente, con su terminación, sus perturbaciones económicas han venido a enlazarse con las derivadas del actual conflicto internacional, que de manera tan particular repercuten también en las condiciones de vida de nuestra Nación.

Tales perturbaciones tienen su manifestación, por una parte, en el duro sacrificio a que someten a determinadas zonas sociales, y por otra, en contraste, produciendo un clima apropiado para que ciertas actividades de la producción y del comercio hagan su contribución de tipo excepcional, logrados fundamentalmente por la anomalía de la coyuntura económica.

De justicia es que, si esas perturbaciones, unidas al esfuerzo económico que implica la reconstrucción nacional, obligan a hacer pagar sobre el país los ineludibles sacrificios que dichas circunstancias imponen, sea igualmente mantenido, para una equitativa distribución de los mismos, el mencionado gravamen excepcional sobre aquellas utilidades, también excepcionalmente obtenidas.

En su virtud dispongo:

Artículo 1.º Queda sin efecto el dispuesto en el párrafo primero del artículo quinto de la Ley de 30 de diciembre de 1939 y en su virtud se restablece, desde 1.º de enero de 1940, la vigencia de la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, creada por la Ley de 5 de enero de 1939.

Art. 2.º La contribución excepcional sobre Beneficios extraordinarios que se restablece, se regirá por los preceptos de la presente Ley.

Art. 3.º La contribución sobre Beneficios extraordinarios que se restablece por esta Ley recaerá sobre los beneficios de esta clase obtenidos por toda persona natural o jurídica, sin distinción de nacionalidad, que realice o haya realizado en España negocios industriales o mercantiles, cualquiera que sea el carácter con que hubiere intervenido o intervenga en ellos.

En su virtud, quedan sometidos a gravamen los beneficios que provengan del ejercicio de actividades profesionales intermedias entre las que realizan dichos negocios.

Este gravamen será exigido en todo el territorio nacional.

Art. 4.º Se considerarán beneficios extraordinarios, los efectos de esta Ley, y sin perjuicio de lo que dispone el artículo siguiente:

Los que excedan del promedio de los obtenidos en el trienio inmediatamente anterior al 18 de julio de 1936.

En el caso de contribuyentes continuadores de los negocios comerciales o industriales de término habitual, los resultados obtenidos por la firma antecesora en ejercicios correspondientes, servirán para la determinación del beneficio normal que haya de tenerse en cuenta para el cálculo de término comparativo en la liquidación del extraordinario.

Los que excedan del siete por ciento del capital empleado en los respectivos negocios, cuando se trate de contribuyentes que hayan dado comienzo al suyo con anterioridad al 18 de julio de 1936, o no llevasen en dicha fecha los años completos en el ejercicio del mismo. A este efecto se computará el capital inicial del período impositivo computándose tal las reservas, incluso la parte de ellas que aparezca cons-

trata aplicable a los contribuyentes comprendidos en los apartados a) y b) del artículo cuarto

BASES DE IMPOSICION	Tanto por ciento del respectivo capital		Tanto por ciento de gravamen
	Más de	Sin exceder de	
Beneficio extraordinario que represente el 10 por ciento del mismo que represente	—	10	40
Beneficio extraordinario que represente el 20 por ciento del mismo que represente	10	25	50
Beneficio extraordinario que represente el 30 por ciento del mismo que represente	25	40	60
Beneficio extraordinario que represente el 40 por ciento del mismo que represente	40	60	70
Beneficio extraordinario que represente el 50 por ciento del mismo que represente	60	—	80

trata aplicable a los contribuyentes comprendidos en el apartado c) del artículo cuarto

BASES DE IMPOSICION	Tanto por ciento de gravamen
Las primeras 100.000 pesetas...	40
El exceso de 100.000 pesetas hasta 250.000 pesetas...	50
El exceso de 250.000 pesetas hasta 500.000 pesetas...	60
El exceso de 500.000 pesetas hasta 750.000 pesetas...	70
El exceso de 750.000 pesetas...	80

Art. 8.º El gravamen regulado en la presente Ley será exigido por años naturales. Sin embargo, cuando se devengue de Empresas gravadas en la Tarifa tercera de Utilidades, será exigido por los

ejercicios económicos que tengan establecidos, que en ningún caso podrán exceder de doce meses.

Las personas comprendidas en el apartado c) del artículo cuarto, contribuirán por cada una de las operaciones que realicen.

Art. 9.º Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido u obtengan beneficios extraordinarios, deberán presentar en las respectivas Administraciones de Rentas públicas, declaración jurada de los obtenidos en cada período impositivo, conforme a lo que se determina a continuación:

a) Las Empresas sujetas a contribución por la Tarifa tercera de Utilidades, presentarán dicha declaración en los mismos plazos y acompañada de los mismos documentos que señalan las disposiciones vigentes, a los efectos de liquidación por dicha Tarifa.

b) Las no sujetas a la Tarifa tercera de Utilidades, referirán su declaración a los beneficios extraordinarios obtenidos en cada año natural, y la presentarán dentro de los dos primeros meses del año siguiente.

c) Los contribuyentes incluidos en el apartado c) del artículo cuarto de esta Ley reflejarán logrados en cada una de las operaciones efectuadas, debiendo presentar aquélla dentro de los treinta días siguientes al en que haya sido ultimada cada operación.

En los casos de cesación de negocio, traspaso del mismo y liquidación o disolución de la Empresa, la fecha en que tales situaciones se produzcan se considerará como término del ejercicio, a los efectos de esta Ley.

Art. 10. En vista de las referidas declaraciones, la Administración practicará la oportuna liquidación provisional, procediéndose después a verificar las investigaciones y comprobaciones que juzgue pertinente, tanto en Oficinas públicas como particulares, de conformidad con los preceptos que al efecto rigen para la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la base de imposición de las Empresas gravadas en la Tarifa tercera de la Contribución sobre Utilidades, se fijará deduciendo del beneficio extraordinario que resulte, a tenor de los preceptos anteriores, una parte de la cuota liquidada por dicha Tarifa proporcional al beneficio extraordinario.

Tratándose de las demás personas naturales no sujetas a la Tarifa tercera de Utilidades, se deducirá del beneficio extraordinario estimado una parte de las cuotas de contribuciones directas del Estado, devengadas en el período impositivo y por razón del negocio gravado, que guarde con el total de ellas la misma relación que el beneficio extraordinario guarde con el beneficio total.

Art. 7.º Los beneficios extraordinarios a que se refiere esta Ley tributarán a tenor las siguientes escalas:

Art. 11. La estimación de las bases impositivas por la Administración, en los casos que así proceda, conforme a lo dispuesto en esta Ley y en los preceptos que rigen la Contribución sobre Utilidades, se efectuará por el Jurado de Utilidades, el Jurado especial de Beneficios extraordinarios y los Jurados provinciales de estimación, con la competencia que les atribuye esta Ley.

El Jurado de Utilidades y los Jurados provinciales de estimación actuarán con arreglo a su actual organización. El Jurado especial de Beneficios extraordinarios estará integrado por el Subsecretario de Hacienda, como Presidente; el Director general de Contribuciones Industrial y de Utilidades, como Vicepresidente, en quien podrá delegar la presidencia sus funciones; y por los siguientes Vocales: un Abogado del Estado; un Ingeniero Industrial al servicio de la Hacienda; un Profesor Mercantil al servicio de la Hacienda; un Liquidador de Utilidades y un Representante de la Industria y otro del Comercio, todos ellos con voz y voto. En caso de empate, tendrá voto de calidad el Presidente. Actuará como Secretario el Vocal Liquidador de Utilidades. Todos los Vocales serán nombrados por el Ministro de Hacienda; los Vocales funcionarios a propuesta del Director general de Contribuciones Industrial y de Utilidades, y los Representantes de la Industria y el Comercio a propuesta del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, que deberá también proponer dos suplentes. La Secretaría del Jurado especial de beneficios extraordinarios, al igual que la del Jurado de Utilidades, se considerará en su aspecto orgánico como una Sección de la Dirección General de Contribuciones Industrial y de Utilidades.

Art. 12. El Jurado de Utilidades, en cuanto a esta Contribución, será competente para fijar la cuantía del beneficio extraordinario en cada período impositivo referente a Compañías o Sociedades extranjeras que realicen negocios en España, o de Sociedades españolas con operaciones en el extranjero, que deba quedar sujeto a gravamen, por corresponder a negocios efectiva y materialmente efectuados en territorio español.

Art. 13. Corresponde a los Jurados provinciales de estimación:

a) Fijar la base de imposición por los conceptos de la presente Ley a los contribuyentes comprendidos en su artículo quinto.

b) Fijar asimismo las bases tributarias a los contribuyentes que no presenten los documentos previstos en el artículo noveno de esta Ley o no aporten la justificación de los mismos o los datos que la Administración reclamara como necesarios para la debida exacción del gravamen.

c) Fijar también la base imponible de aquellos contribuyentes que, por el mismo ejercicio económico, sean sometidos a su competencia para determinar la base tributaria por la Tarifa tercera de Utilidades.

Art. 14. Corresponde al Jurado especial de Beneficios extraordinarios:

a) Apreciar la circunstancia de que el exceso de beneficios tributables sea debido a aumentos de capital o de elementos de producción; a la ampliación de negocios o a intensificaciones económicas, industriales o comerciales realizadas antes del 18 de julio de 1936, y que, por razón de su propia naturaleza y del tiempo en que se llevaron a efecto, hubieran debido producir normalmente, en el período a que la imposición se refiera, el incremento de beneficio de que se trate. En estos casos el Jurado fijará la cuantía de los que por tal razón no deban considerarse como extraordinarios.

b) Estimar si en el trienio que sirve de término de comparación para determinar el exceso de beneficio, hubo en todos los años, o en alguno o algunos de ellos, motivo excepcional que redujera el rendimiento normal del negocio y que deba ser tenido en cuenta para la aplicación justa de esta Ley. En tal caso el Jurado fijará las cifras que deban servir de comparación para señalar el beneficio extraordinario.

c) Determinar en el supuesto de incrementos de activo contabilizados a partir de 18 de julio de 1936, la cuantía en que dichos incrementos deben considerarse como beneficios extraordinarios, teniendo presente el aumento de valor que pueda corresponder a ejercicios anteriores a dicha fecha.

d) Proponer al Ministro de Hacienda, con las justificaciones debidas, la inaplicación del gravamen sobre beneficios extraordinarios, a los que, aun apareciendo como tales, no proceda en justicia conceder este carácter por razones de excepción no previstas en la presente Ley.

e) Apreciar si en las tercerías que se susciten en el procedimiento de apremio seguido para la exacción del gravamen existe simulación o interposición de personas, con el fin de hacerlo efectivo sobre bienes y derechos aparentemente titulados a favor de terceros, pero que fundadamente se presume que pertenecen al sujeto gravado.

f) Resolver los recursos de alzada contra acuerdos de los Jurados provinciales de estimación en materia de beneficios extraordinarios, que puedan promoverse a tenor de las disposiciones pertinentes de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria.

g) Confirmar o rectificar las bases de Beneficios extraordinarios apreciadas por los Jurados de estimación, a petición de cualquiera de los Vocales de dichos organismos o caso de empate.

h) Señalar, como consecuencia de las facultades anteriormente enumeradas, a las bases imponibles correspondientes al respectivo ejercicio.

Las facultades que confieren al Jurado especial los apartados a) a d), ambos inclusive, requerirán siempre para su ejercicio la previa petición de parte interesada.

La competencia que a tenor de este artículo corresponde al Jurado especial de Beneficios extraordinarios, se entenderá transferida al de Utilidades cuando se trate de las Empresas a que se refiere el artículo 12.

Art. 15. La competencia de los referidos Jurados, habrá de ser, en cada caso, previamente determinada con arreglo a las normas establecidas en el Real Decreto de 2 de agosto de 1923 y Decreto de 13 de junio de 1935.

Art. 16. Las resoluciones del Jurado de Utilidades y del Jurado especial de Beneficios extraordinarios, en los asuntos que la presente Ley les confiere, serán inapelables, excepto en el caso de que el contribuyente sea una Sociedad extranjera con negocios en España, en el que se dará recurso ante el Ministro de Hacienda.

Art. 17. La inexactitud maliciosa en las declaraciones que se presenten en la Administración, será castigada con multa del duplo al quintuplo de la cantidad que resulte aumentada la cuota.

En el caso de falta de presentación de declaraciones, en la forma y en los plazos que las disposiciones vigentes determinen, la multa no podrá ser inferior al importe de la cuota ni exceder del duplo de ella.

Lo establecido en este artículo se entenderá sin perjuicio de que la Administración dé cuenta a los Tribunales de Justicia de los hechos que pudieran ser constitutivos del delito de falsedad, u otro cualquiera, realizado por los contribuyentes, a los efectos de la responsabilidad penal que a los mismos pudiera alcanzar.

Art. 18. Los Administradores legales de toda clase de Empresas, serán responsables subsidiarios de las cantidades exigibles por la Contribución establecida en esta Ley.

En el supuesto de Empresas en liquidación, quedan obligados sus liquidadores a formular las declaraciones que en cada caso procedan y a abonar, en nombre de dichas Empresas, el importe del gravamen que pueda afectarles, siendo tales liquidadores responsables por incumplimiento de estos preceptos del pago de las sumas devengadas.

Art. 19. A los efectos de prescripción de cuotas correspondientes al presente gravamen, regirán las disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1.º de Julio 1911.

Art. 20. Por Decreto acordado en Consejo de Ministros y a propuesta del de Hacienda, se fijará la fecha en que, como consecuencia de haber desaparecido las circunstancias que motivan la presente Ley, haya de cesar la vigencia de la misma.

Art. 21. El Ministro de Hacienda queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean convenientes para la mejor ejecución de lo establecido en esta Ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Disposición 1.ª En las liquidaciones que se practiquen por beneficios extraordinarios correspondientes a ejercicios cerrados con posterioridad a 31 de diciembre de 1939 y finalizados normalmente antes de la publicación de esta Ley, una vez determinado con arreglo a sus preceptos la cuantía del beneficio extraordinario, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

a) Quedará libre de gravamen una cantidad equivalente al cuatro por ciento de las aportaciones de los socios efectivamente desembolsadas, haya o no repartido la Empresa dividendos por los referidos ejercicios y cualquiera que sea la cuantía de ellos.

b) En el caso de que todo o parte del beneficio extraordinario se hubiera invertido en la ampliación o mejora de los elementos directamente afectos a la explotación industrial o mercantil que, por su carácter de permanencia, normalmente hayan de influir en el aumento de rendimientos de dicha explotación, del beneficio extraordinario estimado quedará libre de gravamen una parte equivalente a las ayudas inversiones, sin que la cifra de exención pueda exceder del cincuenta por ciento de dicho beneficio.

Para que se consideren verificadas tales inversiones no será indispensable que se hayan realizado pagos efectivos por su total importe; bastará que conste de modo indubitante el acuerdo de inversión o la contratación de las obras o el pedido de la maquinaria y elementos industriales análogos con anterioridad a la fecha de publicación de esta Ley.

Para que sea aplicable este apartado será necesario que la Empresa demuestre plenamente, a satisfacción de la Administración, que concurren en el período impositivo de que se trate las circunstancias y características que son condicionales de esta exención, que al ser otorgada obligará a la Empresa a justificar, posteriormente en su caso, que las ampliaciones o mejoras fueron efectivamente realizadas. Las cuestiones que surjan sobre todos estos extremos entre el contribuyente y la oficina liquidadora serán resueltas de modo inapelable por el Jurado especial de Beneficios extraordinarios.

c) Lo establecido en los dos apartados anteriores no efectuará al tipo efectivo de gravamen que corresponda aplicar sin tener en cuenta dichos preceptos. Con arreglo a este tipo se verificará la liquidación del remanente.

d) Para el pago de las cuotas liquidadas por dichos ejercicios podrá conceder el fraccionamiento en cuatro anualidades, con las garantías que determine el Ministerio de Hacienda.

Disposición 2.ª Las modificaciones en la Ley de 5 de enero de 1939 que establece la presente no serán aplicables en las liquidaciones correspondientes a ejercicios cerrados con anterioridad a 1.º de enero de 1940.

Disposición 3.ª Los particulares y Empresas obligados a contribuir, deberán formular en el período de dos meses, contados desde el día de la promulgación de esta Ley, las declaraciones juradas y demás documentos a que hace referencia el artículo noveno relativos a ejercicios finalizados después del 31 de diciembre de 1939, y antes de la dicha fecha de promulgación si los plazos establecidos hubieren expirado ya o vencieron en el término que se señala en esta disposición

El mundo al microscopio

La ocupación de Volokolansk, centro importante de la resistencia soviética en el sector de Moscú y el haberse conseguido casi el cerco completo de Tula, núcleo de comunicaciones estratégico de primer orden hacen de la situación de Moscú se agrave intensamente. El avance que tiene por eje la carretera de Kalinin prosigue, mientras que las vanguardias acorazadas de Von Bock han alcanzado ya la población de Podolsk, enclavado en la misma zona de defensa de la capital soviética.

A compás de este empuje alemán sobre Moscú, que puede tener inminentes catastróficas consecuencias, se realiza una incontestable presión sobre Sebastopol, única ciudad y puerto de la península de Crimea que está todavía en poder de los rojos. El núcleo montañoso que rodea a esta famosa base naval soviética en el Mar Negro, ha facilitado grandemente su defensa. Pero últimas noticias indican que poderosos contingentes germanos tratan de apoderarse de estas alturas cuya posesión, que parece próxima dará al traste con la resistencia bolchevique, cuya única salida y puerta de escape se halla en el mar que se encuentra estrechamente vigilado por la Luftwaffe.

El avance concéntrico sobre Moscú que se realiza metódicamente, pero con vigor inusitado demuestra la prisa que tiene el Alto Mando alemán de apoderarse de la capital de la U. R. S. S. y que esta batalla se revela como la más dura dada hasta ahora por los Ejércitos del Reich. Las serias y terminantes medidas tomadas por el Mando alemán contra la población civil de Rostov señalan abiertamente que los métodos bolcheviques y las consignas terroríficas de Stalin no podrán ni a traición ni a descuido paralizar la marcha segura e impenetrable de los soldados de Alemania. El Cáucaso está ya muy cerca y los cabecillas comunistas apelan a todos los recursos de su salvaje acción interna para enfrentarla a la caballería del conquistador que logra la victoria usando las más estrictas y limpias armas de su organización y poderío militar.

En Libia, los encuentros más encarnizados que se desarrollan son ya llevados por la infantería. Ello demuestra claramente el agotamiento y la falta de gasolina de las unidades acorazadas blindadas y que la pérdida de tanques por su parte ha sido cuantiosa. Todo esto confirma mi creencia de que el combatiente que posea una porción mayor de fuerzas acorazadas intactas, será el que tenga mejor posición en el campo de batalla para conseguir el éxito final de la lucha.

El comunicado británico habla de un contacto en Tobruk. Este debe haber sido seguramente muy limitado y llevado a cabo por elementos aislados que quitan importancia y valor táctico a la acción. Entre tanto la lucha ha quedado estabilizada entre Sidi-Rezegh y Tobruk, columnas alemanas continúan su progresión más allá de Sidi-Omar en pleno territorio egipcio. Las dificultades con que tropiezan los británicos para su abastecimiento de combustible y la gran labor que realiza la aviación del Eje, considerablemente reforzada, hacen que la situación permanezca invariable.

Las negociaciones entre el Japón y los EE. UU. marchan decididamente a la ruptura final, ruptura que podría muy bien desembocar en la guerra. Ya que estas líneas han expresado siempre un pesimismo—demostrado reiteradamente—hoy les toca expresar una esperanza, aunque remota, de que se consiga la solución, para evitar la lucha.

A. C.

Tomó posesión el Delegado Nacional del Sindicato de la Construcción

EL CAMARADA LAMBERTO DE LOS SANTOS ES «VIEJA GUARDIA» Y HA SIDO EL PRIMER JEFE DE LA FALANGE MURCIANA

Madrid. — Con la sencillez de los actos falangistas se ha celebrado en la Delegación Nacional de Sindicatos el acto de dar posesión al nuevo Delegado Nacional del Ramo de la Construcción nombrado por el Secretario en funciones de Delegado Nacional de Sindicatos camarada Valdés.

El nombrado para este cargo es el camarada Lamberto de los Santos, quien fué presentado por el camarada Valdés a las restantes jerarquías de la Delegación Nacional.

El camarada Lamberto de los Santos pronunció unas breves palabras en las que agradeció el nombramiento y anunció algo de lo que va a ser desde ahora su tarea.

El camarada Lamberto de los Santos es Vieja Guardia, ha sido el primer jefe de la Falange de Murcia. El movimiento Nacional le sorprendió en Madrid, pero logró pasarse a las filas nacionales.

¡Ya está por llegar el gracioso CHAFLAN en la gran producción JALISCO NUNCA PIERDE.

Para la DIVISION AZUL

72 MIL PESETAS RECAUDADAS EN SANTANDER

Santander. — La cifra de la suscripción pro aguinaldo de la División Azul, alcanza la cifra de 72 mil pesetas.

Se está organizando un concierto en el que tomarán parte todos los profesores de cuerda de la localidad, cuyo producto íntegro se destinará a engrosar la suscripción.

ACTOS RELIGIOSOS EN FERROL DEL CAUDILLO

El Ferrol del Caudillo. — Organizado por las madres y familiares de los Voluntarios de la División Azul, que luchan contra Rusia soviética, se han celebrado varios actos, en la iglesia de San Francisco.

Primeramente, se cantó una salve implorando a la Virgen su protección a la División Azul y después se rezó un responso en sufragio de los Caídos.

Asistieron autoridades, jerarquías y numeroso público.

GRAN FESTIVAL EN BARCELONA

Barcelona. — Hoy a las 5 de la tarde tendrá lugar en el Palacio de la Música un gran festival en el Palacio de la Música a beneficio del aguinaldo para la División Azul. Tomarán parte en el interpretando obras de los más famosos compositores españoles, la Orquesta Ibérica de Conciertos, la famosa cantante Sofía Noel y otros destacados elementos.

Recuerde este nombre CHAFLAN, no olvide este título JALISCO NUNCA PIERDE ambos representan para V. el rató más agradable de su existencia.

Un millón de kilos de patatas para los productores siderometalúrgicos de Barcelona

Barcelona. — La Comisaría de Abastecimientos y Transportes ha puesto a disposición del Sindicato local de la siderometalúrgica un millón de kilos de patatas para ser distribuidas entre las empresas encuadradas en dicho sindicato, que tengan presentada declaración del censo de sus productores.

Estas empresas serán encargadas de distribuir el indicado artículo a razón de veinticinco kilos de patatas por productor, en concepto de sobreracionamiento. La próxima semana se distribuirán las cantidades para su reparto.

Tropas alemanas han ocupado VOLOKOLANSK en el sector de Moscú

De toda España

SAN SADURNI DE NOYA.—Con gran solemnidad y coincidiendo con la fiesta mayor de dicha ciudad se ha celebrado la inauguración del nuevo puente sobre la Riera de Bernoy que sustituirá al que fué volado durante la dominación roja.

Al acto asistió el Capitán General de la Región señor Kindelán, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento camarada Correa Veghison, así como las demás autoridades y jerarquías del Movimiento.

SANTANDER.—10.000 pesetas para la Caja de Subsidios contra el paro ha entregado el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento camarada Tomás.

El acto se verificó en el salón de actos de la Delegación Sindical donde se reunieron los afiliados a la misma bajo la presidencia del Jefe Provincial de Sindicatos y las jerarquías militares.

CIUDAD REAL.—Un nuevo edificio para Correos y Telégrafos va a ser construido en Valdepeñas, en breve plazo.

La ciudad de Tula ha sido cercada por fuerzas del REICH

Sebastopol se halla en grave situación

En la península de Kersch se activan los preparativos para invadir el Cáucaso

VICHY (URGENTE). — LAS TROPAS ALEMANAS HAN OCUPADO VOLOKOLANSK, EN EL FRENTE DE MOSCU, SEGUN COMUNICAN DE BERLIN.

Londres. — Noticias de procedencia soviética dan cuenta de que la ofensiva alemana en el sector central prosigue intensamente. La ciudad de Tula ha sido cercada por las tropas del Reich, aunque según tales informaciones, ha quedado a los defensores libre salida hacia el norte.

El diario soviético «Pravda» declara que los alemanes utilizan 40 divisiones en estas operaciones. El mismo diario da a entender que el avance de los soldados del Reich sobre la capital continúa inexorablemente.

Berlin.—La resistencia tenaz de los bolcheviques para liberarse de la presión de las fuerzas alemanas en el sector central del frente ha fracasado como en jornadas anteriores. Algunas posiciones fuertemente fortificadas han sido rotas por las tropas alemanas.

En varios sectores la fuerza de

resistencia soviética ha sido anulada al ser rechazados sus contraataques.

Las pérdidas de hombres y material bolcheviques sufridas en estos contraataques son considerables.

Berlin. — La agencia oficiosa alemana informa autorizadamente que la localidad de Volokolansk, que había sido calificada en las últimas semanas por los soviets y sus aliados de centro de la resistencia rusa, se encuentra en manos del Ejército del Reich. La importancia militar de esta localidad estriba no solamente en que es un importante cruce de carreteras, sino que se encuentra situada, además en la línea férrea de Moscú a Riga.

Berlin.—Solo una lancha neumática que ocupaban tres solda-

dos soviéticos que enarbolaban bandera blanca ha logrado ganar la orilla alemana del Neva de las cien ocupadas por 400 hombres en su intento de contraataque en los frentes de San Petersburgo.

Una vez en tierra se compró el bote era el jefe de un batallón que se había arrancado las insignias al ver que iban a caer prisioneros.

VICHY.— LA SITUACION DE SEBASTOPOL SE AGRAVA MOMENTANEAMENTE DEBIDO A LA PRESION QUE EJERCEN LAS FUERZAS ALEMANAS PARA APODERARSE DE LAS ALTURAS QUE DOMINAN LA CIUDAD, SEGUN INFORMA LA RADIO MOSCU.

Frontera rumano-soviética. Las fuerzas germano-rumanas trabajan activamente en la construcción de campos de aviación y puntos de apoyo para las fuerzas que al parecer, intentarán invadir el Cáucaso partiendo de la península de Kersch.

Los círculos militares son de opinión que en esta operación serán empleados con preferencia planeadores remolcados por aviones, así como grandes aparatos de transporte al estilo de los que ya fueron utilizados en las operaciones de Noruega y Creta.

Berlin.— Los oficiales y soldados soviéticos resisten encarnizadamente porque saben que si abandonan la lucha o se rinden, no solo ellos, sino sus familias pueden ser víctimas de la G.P.U., según ha declarado el General ruso Fitchanov, jefe de la 29 División motorizada que ha sido hecho prisionero en el frente.

Buzones de ayuda falangista Español: "Expón tus necesidades"

Madrid. — Dos buzones de ayuda falangista van a entregarse a cada distrito de Madrid por la Jefatura Provincial del Movimiento, los cuales llevarán la siguiente inscripción:

Español: expón tus necesidades. Dentro de nuestros escasos medios procuraremos darte una prueba de buena voluntad. Si la dificultad para tí insuperable te agobia y podemos solucionarla, no te abandonaremos. Por la Patria, el Pan y la Justicia.

ANIS MIRET

Las conversaciones entre los Gobiernos de Tokio y de Washington están a punto de ser suspendidas

La ruptura, de producirse, no significará necesariamente la guerra

Tokio. — Los Estados Unidos han roto la paz. Esta afirmación la hacen los periódicos de Tokio que dan cuenta del estado de las relaciones nipo-norteamericanas.

Los diarios insisten sobre el hecho de que el Japón ya ha explicado claramente su posición en repetidas ocasiones, mientras que la presentación final de un memorándum por los Estados Unidos debe considerarse casi como un ultimatum, que el Japón no puede aceptar en defensa de su honor nacional.

Nueva York. — El periódico «New York Herald Tribune» habla de la situación actual de las negociaciones nipo-norteamericanas.

Y declara: «Las conversaciones entre los Gobiernos de Tokio y de Washington están a punto de ser suspendidas.

La crisis se agrava por momentos.

Se cree que el delegado especial del Japón Kurusu, regresará en breve a Tokio.»

El diario añade luego:

«La ruptura, de producirse, no significará, sin embargo, necesariamente, la guerra.»

Manila. — El Presidente Quezón ha declarado en un discurso que en el caso que estallara una guerra en el Pacífico, la población filipina se encontraría sin protección ni preparación.

La responsabilidad de este hecho —añadió el Presidente— recae sobre los críticos y especuladores sobre los periodistas norteamericanos que me han atribuido el deseo de erigirme en dictador y han impedido que se adopten amplias medidas protectoras.

Declaró también que había recibido instrucciones de Washington para que no ejerciera poderes más que en el caso que fuera a propuesta del gobernador general norteamericano, perdiendo de esta manera un tiempo precioso.

Solamente ante las peticiones de los medio militares —tercer día Quezón— se han adoptado medidas de defensa pasiva.

Hong-Kong. — El cónsul norteamericano en Hong Kong ha manifestado a todos los subditos de su nacionalidad residentes en esta población, que deben abandonar la ciudad inmediatamente.

aviación Arnold en un discurso pronunciado en la Academia Militar.

A dicha cifra, añade, hay que sumar los aparatos de entrenamiento de bombardeo de los cuales no facilitó cifras.

Shanghai. — La situación se hace cada vez más tirante en Extremo Oriente. El cuarto Regimiento de fusileros de la Marina norteamericana ha salido de China en cañoneros de los EE. UU. preparados para salir hacia Manila a excepción de uno de ellos, que embarcará a los funcionarios de la Embajada y Consulado yagnuis. Se repiten los avisos para que los yanquis abandonen Hong-Kong y Singapur. En Hong-Kong, Singapur, Malasia e Indias holandesas se efectúan preparativos de guerra. El Japón aguarda con calma el desarrollo de la situación presente.

Pekín. — Los residentes norteamericanos en China septentrional y Mongolia interior, han sido invitados por los cónsules de EE. UU. a abandonar inmediatamente los lugares que ocupan ante la eventualidad de un conflicto en el Pacífico, que les impediría regresar a Norteamérica.

Se anuncia también que los fusileros de la marina norteamericana que se encuentran en Then-Sing abandonarán la población la próxima semana.

Washington. — Más de ochocientos aviones de combate norteamericanos se encuentran dispuestos para entrar en acción en cualquier momento, en las Bases yanquis establecidas más allá del continente occidental. Tal declaración la ha hecho el general de

Jalisco nunca pierde

BALEAR
HOY
Gran éxito de la gran producción NACIONAL
UN ALTO EN EL CAMINO
De complemento:
BAJO LA CRUZ DEL SUR
En español

Prensa hidráulica pequeña para aceites de oliva. Barceló, S. Elias, 9-10.

MUEBLES
Fabricación propia
CAPUCHINAS, 31 al 37

FUTBOL :: HOY a las 3:15
Los eternos rivales
Mallorca = Baleares
CAMPO BUENOS AIRES
Valdepeña
El mejor vino de mesa
Elaboración Bodega Balear
Teléfonos 1350 - 2943